Los pasos conquistados de la Unión Aduanera

La Unión Aduanera es una forma de integración comercial entre dos o más países y sirve como estrategia para que los países pequeños puedan enfrentarse al entorno de la globalización.

¿Qué es?
¿Cuáles son los beneficios?
¿Qué es?

Es un acuerdo comercial que contempla la eliminación de los impuestos o barreras arancelarias entre los países miembros de la Unión y la adopción de una tarifa o arancel externo común para los productos que procedan o que se dirijan a terceros países u otros bloques comerciales.

(Sistema de la Integración Centroamericana)

¿Cuáles son los beneficios?

- Eliminación progresiva de los aranceles impulsa el comercio entre los socios de la unión.
- La eficiencia económica tiende a mejorar porque la mayor competencia y disponibilidad de oferta promueve especialización y menores costos.
- Aumento en inversiones derivado a que un mercado más amplio en la región ofrece incentivos a inversores internos y externos.
- Las empresas reducen los costos fijos unitarios de producción al poder producir un número más elevado de unidades.

Una integración profunda entre Guatemala y Honduras

La unión aduanera entre Guatemala y Honduras entró en vigor en junio de 2017, este proceso de **Integración Profunda** entre ambos países fue creado con base a fundamentos legales y jurídicos regionales.

> *"Esta unión de esfuerzos entre Honduras y Guatemala, tiene como objetivo la creación de un territorio aduanero único, en donde además de tener libre comercio, pueda existir libre locomoción. incrementando así la competitividad de ambos países", detalló Antonio Malouf, Ministro de Economía en Guatemala.*

¿Qué se ha logrado?

- Creación de puestos fronterizos integrados
- Centros de Facilitación del Comercio para garantizar un paso ágil de las mercancías
- Centros de Control para atender a las mercancías exceptuadas de la libre circulación
- Implementación de las Aduanas Periféricas de la Unión Aduanera

Con las Aduanas Periféricas, ambos países avanzan hacia la consolidación de un territorio aduanero único el cual representa:

- 44% del territorio centroamericano
- 39% de las exportaciones totales de bienes
- 43% de las exportaciones intrarregionales en Centroamérica

Además, cuenta con tres Puestos Fronterizos Integrados (Corinto, El Florido y Agua Caliente) y diez Aduanas Periféricas, de las cuales tres (Tecún Umán II, Puerto Cortés y Guasaule).

El beneficio en cuanto a la movilidad de mercadería en las

fronteras gracias a la Unión Aduanera ha permitido agilizar los trámites de cruce, una reducción de los costos de transacción para todos los exportadores y para los usuarios de puntos fronterizos.

Desde que se implementó este modelo, el comercio bilateral pasó de 589,378,910 millones de dólares en 2017 a 1,011,498,207 millones en 2019.

Implementación de la Factura y Declaración Única Centroamericana

En lugar de duplicar los trámites y papeleo en ambos lados de la frontera, el comercio entre ambos países ahora requiere solo un instrumento en línea conocido como Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA).

Desde que se implementó la unión aduanera AGEXPORT estimó una reducción del 25% en costos de transporte y logísticos, un 75% de comercio bilateral de libre circulación, la agilización en trámites comerciales por medio de plataformas electrónicas y el uso de la FYDUCA como documento de exportaciones y factura a la vez.

Para la implementación de este documento electrónico se realizaron ensayos informáticos para garantizar que virtualmente todos los sistemas que forman parte de esta red están interconectados y funcionan perfectamente para la transmisión de esta Factura y el cobro de los tributos dentro del territorio aduanero único.

Los sistemas informáticos fueron desarrollados por los técnicos de ambos países, contando con el apoyo por medio de asistencia técnica del Banco Mundial (BM) y de la Secretaría de Integración económica (SIECA).

Esto convierte a la región en la octava economía más fuerte de Latinoamérica

Hacia la integración comercial del triángulo norte centroamericano

Tras haber acompañado los procesos para implementar la Unión Aduanera Guatemala- Honduras, la República de El Salvador ha expresado su interés por sumarse a la iniciativa bilateral.

Nicaragua, que participó como país observador, también ha mostrado su compromiso con la integración económica de Centroamérica.

El 20 de agosto, 2018 se oficializó el acuerdo de adhesión de la República de El Salvador al proceso de la Unión Aduanera, con el fin de contribuir a una agilización e incremento de comercio

La viceministra de Integración y Comercio Exterior de Guatemala, Edith Molina resaltó que El Salvador tradicionalmente ha sido el principal destino de las exportaciones de Guatemala dentro de la región, pero a raíz de la puesta en marcha de la unión aduanera, el proceso de integración profunda entre Guatemala y Honduras, este último se está acercando al nivel de El Salvador.

Con la adhesión del dicho país el impacto al crecimiento de las economías de las tres naciones centroamericanas, representaría un total de 32.1 millones de habitantes, lo que equivale al 73.7% de la población centroamericana y un total de 6,208.2 millones de dólares similar al 69% del comercio de la región.

Triángulo Norte de Centroamérica

Con la incorporación de El Salvador, se completaría el proceso de facilitación comercial en el llamado Triángulo Norte de Centroamérica, beneficiando a los países miembros, como

consecuencia de la estimulación económica que hará más competitivos y productivos a las naciones del istmo.